



MUNICIPIO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO / ENTIDAD COLABORADORA

ADMINISTRACIÓN ZONAL TUMBACO

<p>121292602</p> <p>2017 - 12/12/2017</p> <p>6/12/2017</p>		

Juan Montalvo S2-33 y Oswaldo Guayasamín PBX: 2371-943 www.QUITO.gob.ec

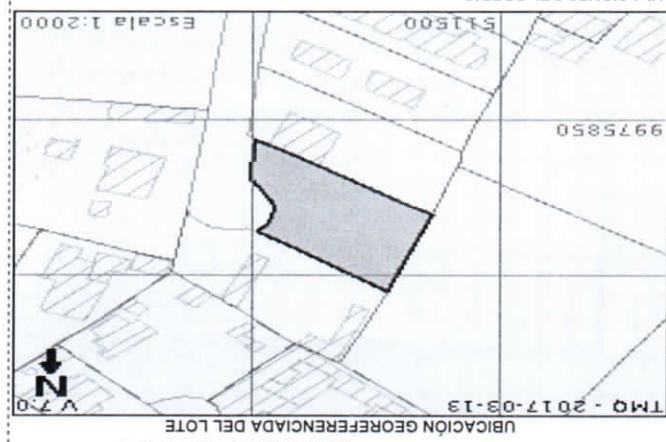
Handwritten mark resembling a stylized '4' or 'y'.

ETAPA:

No. ETAPA (AS): 0

LICENCIA No. 2017-1212926-02

FECHA EMISION : 2017/03/13



DATOS DEL PROYECTO:

CODIGO: LMU-20 / ARQ-ORD
NOMBRE DEL PROYECTO: RESIDENCIA CALUPINA AGUILERA

DATOS DEL PROPIETARIO

600	Nombre Propietario:	CALUPINA CORREA DARWIN RAFAEL
601	Ciudadanía/Pasaporte:	1712876661
602	Dirección Actual:	CALLE PIMAMPIRO S15-193 Y BALZAR
603	Teléfono(s):	
604	Celular:	0991975457
605	E-mail:	darwin.calupina@gmail.com

DATOS DEL PROFESIONAL

609	Nombre Profesional:	VELEZ LOPEZ JUAN FERNANDO
610	Ciudadanía/Pasaporte:	1706551825
611	SENESCYT:	1005-09-888374
612	Licencia Municipal:	6022
613	Dirección Actual:	ANTIGUO AEROPUERTO
614	Teléfono(s):	
615	Celular:	0998954711
616	E-mail:	juanvelez200@hotmail.com

TIPO DE PROYECTO	ÁREAS HISTÓRICAS	IDENTIFICACIÓN PRELIMINAR - UBICACIÓN	IRM:
100	106 Estado Actual <input type="checkbox"/>	113 Número Predial: 1212926	119 Zonificación: A8 (A603-35)
101	107 Rehabilitación <input type="checkbox"/>	114 Clave Catastral: 1002201040	120 Lote Mínimo: 600.00
102	108 Restitución <input type="checkbox"/>	115 Parroquia: TUMBACO	121 Uso Principal: (RU1) Residencial urbano 1
103	109 Modificación <input type="checkbox"/>	116 Barrio/Urbanización: RUMIHUAYCO	122 Clasificación de Suelo: (SU) Suelo Urbano
104	110 Sustitución <input type="checkbox"/>	117 Calle/Inter-Nomencl.: E6, S/N, L, 8	123 N° de Pisos: 3
106	111 Ampliación <input type="checkbox"/>	118 Administración Zonal: TUMBACO	124 Incremento de Pisos (ZUAE): No
	112 Nuevo <input type="checkbox"/>		125 Compra de pisos ó 0.000
			126 Dependencia Administrativa: Administración Zonal Tumbaco

DESCRIPCIÓN	NÚMERO	FECHA EMISIÓN	OBSERVACIONES
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ARQUITECTÓNICO	2016-1212926-ARQ-ORD-01	2017/01/23	
CERTIFICADO DE CONFORMIDAD DE REVISIÓN DE REGLAS TÉCNICAS DEL PROYECTO TÉCNICO ESTRUCTURAL Y DE INSTALACIONES	2017-1212926-ESTRUCT-IN-01	2017/02/23	

De conformidad a la Ord. 0433 reformatoria de la Ord 156 que establece el régimen administrativo del suelo: de las licencias metropolitanas urbanísticas se emite la LMU20, sin perjuicio de que se extinga por las causas previstas en este Capítulo, se otorgará por un plazo determinado, tanto para iniciar como para terminar las obras, de conformidad con las siguientes reglas:

a) El plazo para iniciar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la fecha de expedición de la LMU20.

b) El plazo para terminar las intervenciones Constructivas Mayores será de tres años a partir de la notificación del inicio de la construcción.

DECLARACIÓN
Yo, CALUPINA CORREA DARWIN RAFAEL, portador de la C.I. / C.C. N° 1712876661, propietario del predio No. 1212926, conjuntamente con el Ing/Arq. VÉLEZ LOPEZ JUAN FERNANDO con C.I. / C.C. N° 1706551825, Responsable Técnico del proceso constructivo de la edificación RESIDENCIA CALUPINA AGUILERA declaro que nos obligamos a construir de conformidad con lo autorizado mediante la Licencia Metropolitana Urbanística LMU- 20 No. 2017-1212926-02, de fecha 2017/03/13, y de los Certificados de Conformidad N° 2016-1212926-ARQ-ORD-01 y 2017-1212926-ESTRUCT-IN-01 producto de la revisión de los planos arquitectónicos, estructurales y de instalaciones realizados por la , respetando la normativa metropolitana y nacional vigentes. La calidad de los materiales de construcción, las dosificaciones y especificaciones técnicas requeridas en el proceso constructivo para garantizar la conservación y estabilidad de la edificación, es de nuestra responsabilidad exclusiva, en cumplimiento de la Norma Ecuatoriana de la Construcción (NEC 11), Normas INEN aplicables al caso y otras normas conexas, por lo tanto deslindamos de responsabilidad al Municipio del Distrito Metropolitano de Quito sobre la calidad de la construcción.

Se firman en constancia de la aceptación de lo descrito:

Firma del Propietario o Promotor

Firma del Constructor Responsable

Sr. Alfonso Muñoz Penaherrera
ADMINISTRACION ZONAL TUMBACO